

Colina, 26 de julio de 2013

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Memorandum N° 542/13 de fecha 25 de julio de 2013 de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para regularizar designación de Inspector Técnico de Obra, entre otros, de la ejecución de las obras denominadas: 1.1. "Reparación de cierre perimetral Multicancha y mejoramiento graderías Parque San Miguel" ID-2686-19-LE12; 1.2. "Construcción sede social y cierre perimetral en Villa Santa María de Esmeralda" ID-2686-27-CO12; 1.3. "Reparación sede social y cierre perimetral en Villa Oro Olímpico" ID-2686-38-CO12; 1.4. "Construcción sede social y cierre perimetral Villa San Andrés" ID-2686-47-LP12; 1.5. "Mejoramiento Multicancha Santa Filomena, comuna de Colina" ID-2686-48-LP12; 1.6. "Creación y Diseño de la obra de arte de mosaico denominada De La Palabra"; 1.7. "Construcción e Instalación de la obra original De La Palabra". 1.8. "Reparación de servicios higiénicos y cierre perimetral en cementerio municipal de Colina" ID-2686-93-LE10. 1.9. "Adquisición de pastelones, ripio y arena para cementerio municipal" ID-2686-75-CO11. 1.10. Adquisición de materiales de construcción para Cierre Perimetral y Ampliación Cementerio Municipal. 1.11. Adquisición de materiales para entubar canal de regadío en ampliación terreno Cementerio Municipal. **2)** 2.1. Decreto Alcaldicio N° E-745/2012 de fecha 04 de abril de 2012 que aprueba contrato de ejecución de obra de fecha 15 de marzo de 2012 suscrito con Elio Patricio Valenzuela Farias por la ejecución del proyecto "Reparación de cierre perimetral Multicancha y mejoramiento graderías Parque San Miguel" ID-2686-19-LE12; 2.2. Decreto Alcaldicio N° E-1114/2012 de fecha 17 de mayo de 2012 de 2012 que aprueba contrato de ejecución de obra de fecha 08 de mayo de 2012 suscrito con Cimientos Construcciones E.I.R. Ltda. por la ejecución del proyecto "Construcción sede social y cierre perimetral en Villa Santa María de Esmeralda" ID-2686-27-CO12; 2.3. Decreto Alcaldicio N° E-1659/2012 de fecha 24 de julio de 2012 de 2012 que aprueba contrato de ejecución de obra de fecha 20 de junio de 2012 suscrito con Cimientos Construcciones E.I.R. Ltda. por la ejecución del proyecto "Reparación sede social y cierre perimetral en Villa Oro Olímpico" ID-2686-38-CO12; 2.4. Decreto Alcaldicio N° E-1839/2012 de fecha 10 de agosto de 2012 que aprueba contrato de ejecución de obra de fecha 30 de junio de 2012 suscrito con Elio Patricio Valenzuela Farias por la ejecución del proyecto "Construcción sede social y cierre perimetral Villa San Andrés" ID-2686-47-LP12; 2.5. Decreto Alcaldicio N° E-1793/2012 de fecha 07 de agosto de 2012 que aprueba contrato de ejecución de obra de fecha 30 de julio de 2012 suscrito con Constructora Ing. e Inmobiliaria Ugas Ltda. por la ejecución del proyecto "Mejoramiento Multicancha Santa Filomena, comuna de Colina" ID-2686-48-LP12; 2.6. Decreto Alcaldicio N° E-2217/2012 de fecha 21 de septiembre de 2012 que aprueba el contrato de prestación de servicios de fecha 05 de septiembre de 2012, con Juan Carlos Balieiro Jones en representación de la artista doña Catalina Mena por la creación y diseño de una obra de arte de mosaico DE LA PALABRA. 2.7. Decreto Alcaldicio N° E-2216/2012 de fecha 21 de septiembre de 2012 que aprueba contrato de prestación de servicios suscrito con don Juan Carlos Balieiro Jones para la construcción y montaje de la obra de arte en mosaico DE LA PALABRA. 2.8. Decreto Alcaldicio N° E-48/2011 de fecha 11 de enero de 2011 que aprueba contrato de ejecución de obra de fecha 24 de septiembre de 2010 suscrito con INGEMM Ingeniería y Construcción Ltda. por la ejecución del proyecto "Reparación de servicios higiénicos y cierre perimetral en cementerio municipal de Colina" ID-2686-93-LE10. 2.9. Decreto N° E-11/2012 de fecha 03.01.13 que aprueba la regularización del contrato de ejecución de obra del proyecto "Adquisición de pastelones, ripio y arena para cementerio municipal" ID-2686-75-CO11. 2.10. Decreto Alcaldicio N° E-1620/2012 de fecha 20.07.12 que autoriza contratar en forma directa la adquisición de materiales para entubar canal de regadío Ampliación Cementerio Municipal; 2.11. Decreto Alcaldicio N° E-2433/2011 que autoriza contratar en forma directa la adquisición de materiales de construcción para Cierre Perimetral y Ampliación Cementerio Municipal. **3)** Decreto Alcaldicio N° E-1493/2013 de fecha 23 de julio de 2013, a través del cual se deja establecido que el cargo de Alcalde será subrogado entre los días 26 de julio al 07 de agosto de 2013, ambas fecha inclusive, por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, Directivo Grado 5; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

**1)** Regularizase la designación de Inspector Técnico de Obra, por la ejecución de los proyectos que más adelante se individualizan, en el funcionario municipal don ALVARO QUILODRAN LETTICH, Directivo, Grado 8, a saber:

- Reparación de cierre perimetral Multicancha y mejoramiento graderías Parque San Miguel" ID-2686-19-LE12, por contrato suscrito con fecha 15 de marzo de 2012 con don ELIO PATRICIO VALENZUELA FARIAS.
- Construcción sede social y cierre perimetral en Villa Santa María de Esmeralda" ID-2686-27-CO12, por contrato suscrito con fecha 08 de mayo de 2012 con Cimientos Construcción E.I.R.L. Ltda.
- Reparación sede social y cierre perimetral en Villa Oro Olímpico" ID-2686-38-CO12, por contrato suscrito con fecha 20 de junio de 2012 con Cimientos Construcción E.I.R.L. Ltda.
- Construcción sede social y cierre perimetral Villa San Andrés" ID-2686-47-LP12, por contrato suscrito con fecha 30 de julio de 2012, con don Elio Patricio Valenzuela Farias.
- Mejoramiento Multicancha Santa Filomena, comuna de Colina" ID-2686-48-LP12, por contrato suscrito con fecha 30 de julio de 2012 con Constructora Ing. e Inmobiliaria Ugas Ltda.
- Creación y Diseño de la obra de arte de mosaico denominada De La Palabra, por contrato de prestación de servicio de fecha 05 de septiembre de 2012, con don Juan Carlos Balieiro Jones.
- Construcción e Instalación de la obra original De La Palabra, por contrato de prestación de servicio de fecha 05 de septiembre de 2012, con don Juan Carlos Balieiro Jones.
- Reparación de servicios higiénicos y cierre perimetral en cementerio municipal de Colina" ID-2686-93-LE10, por contrato de fecha 24 de diciembre de 2012, suscrito con INGEMM Ingeniería y Construcción Ltda.
- "Adquisición de pastelones, ripio y arena para Cementerio Municipal" ID-2686-75-CO11, por contrato suscrito con fecha 11 de octubre de 2012, suscrito con Juan Carlos Balieiro Jones.
- "Compra de materiales para entubar canal de regadío en Ampliación Cementerio Municipal", por Orden de Compra N° 2686-78-SE12, a Cimientos, Construcción Asistencia Técnica y Administración.
- "Compra de materiales de construcción, para Cierre Perimetral y Ampliación Cementerio Municipal", por Orden de Compra N° 2686-149-SE11, a Juan Carlos Balieiro Jones.

2) Dejase establecido que todos los contratos que celebre el municipio y que digan relación con ejecución de obras, la inspección técnica deberá ser realizada sólo por algún funcionario competente de la Dirección de Obras Municipales.



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,  
Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.

**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

DSR/CGL/JSM/phf.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Administrador Municipal
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Secplan
- 5.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 6.- Interesado
- 7.- Ley de Transparencia
- 8.- Oficina de Partes y Archivo.